

Pampas, 10 de abril de 2025.

OFICIO N°117-2025/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-D

SEÑOR (A):

DR. JULIO CESAR MARCOS TALAVERANO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba

SURCUBAMBA:

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL CONSUMO DE LA LECHE "ESTRELLA DEL SUR".

REF. : INFORME N° 026-2025/GOB.REG.HVCA/DIRESA/RST/USA-SHC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a nombre de la Red de Salud Tayacaja, y el mío, así mismo en mérito al documento de la referencia emitido por la responsable de Salud Ambiental, que deberá realizar la **SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL CONSUMO DE LA LECHE "ESTRELLA DEL SUR"** proveído para el programa **WASI MIKUNA, EN TODA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA, POR LA PRESENCIA DE CASOS DE INTOXICACIÓN POST CONSUMO DE DICHO PRODUCTO**, para su conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
RED DE SALUD TAYACAJA

.....
Obst. Rubén R. Valles Chuchón
DIRECTOR

INFORME N° 026 – 2025/GOB.REG-HVCA/DIRESA/RST/USA - SHC

A : Obst. RUBEN PELAYO VALLEJOS CHUCHON

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD TAYACAJA

ASUNTO : SUSPENSIÓN DEL CONSUMO DE LA LECHE “ESTRELLA DEL SUR”

ATENCIÓN : UGEL TAYACAJA Y UGEL SURCUBAMBA

FECHA : Pampas, 10 de abril de 2025



Por medio de la presente me es agrado de dirigirme a Usted para hacer de su conocimiento que, se pone de conocimiento a los responsables de Salud Ambiental – Vigilancia Sanitaria de Inocuidad Alimentaria.

PRIMERO

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) por uno de sus productos lácteos al cual han determinado que “no es apto” para el consumo de los escolares.

Se trata de la leche evaporada ‘**Estrella del Sur**’, con envase de hojalata x 400 g, producto que ha sido sujeto de análisis tras encontrarse grumos sospechosos en las latas destinadas a la distribución en colegios de Cajamarca, según la revisión realizada por inspectores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hoy Wasi Micuna.

TERCERO

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Tayacaja, **emitir un oficio dirigido a las UGELS TAYACAJA Y SURCUBAMBA**, solicitando la **suspensión preventiva del uso y consumo** de la leche evaporada “ESTRELLA DEL SUR”.

Es cuanto se informa a Usted, para su conocimiento y fines que crea conveniente.

Atentamente;

C.c. Archivo.

REG. DOC.	
REG. EXP.	

[Signature]
Saturnino Huanca Ccajia
INGENIERO QUÍMICO
C.I.P. 116753

PROVIEDO N°.....202..... GOB. REG-HVCA/UE-RS
Sr.(a): *Secretaría*
PARA: *Realiza*
Renzo
Tayacaja, **10 ABR 2025**

